

**ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 2023 DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE AEROCAS DEL PUESTO DE EMPLEO Nº 36 ADMINISTRATIVO/A CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA ENTIDAD PARA EL 2022 (CONVOCATORIA OEAC/007/22)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de febrero de 2023, por la que se convoca el proceso selectivo para provisión definitiva del puesto número 36, administrativo/a, en turno de acceso libre y por el sistema de concurso-oposición, el Órgano Técnico de Selección, en sesión celebrada el 30 de junio de 2023 ACUERDA:

Primero.- Hacer pública la lista provisional de la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, desglosado el baremo por apartados de acuerdo con lo dispuesto en la base 8ª:

| APELLIDOS Y NOMBRE     | DNI       | A) MÉRITOS EXPERIENCIA (máx.15 puntos) | B) MÉRITOS FORMATIVOS (máx. 9 puntos) |               | PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO |
|------------------------|-----------|--|---------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
|                        |           |  | B.1) Formación:                       | B.2) Idiomas: |                                   |
| MARTÍNEZ BADAL, LIDÓN  | ***6604** | 8                                      | 4                                     | 3             | 15                                |
| GARCIA GIMÉNEZ, GLORIA | ***9290** | 8                                      | 4                                     | 0.25          | 12,25                             |

Segundo.- Conceder un plazo de 3 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que se estimen convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8. Las alegaciones se realizarán exclusivamente por vía telemática, a través de la dirección de correo electrónico [empleo@aeroportcastello.com](mailto:empleo@aeroportcastello.com) donde se indicará en el asunto ALEGACIONES PROCESO SELECTIVO ADMINISTRATIVO/A y en el cuerpo del correo el escrito de alegaciones que deberá contener:

1. Nombre, apellidos y DNI de la persona candidata.
2. Motivo de la alegación.

Para atender la alegación se deberá aportar todos los datos indicados y adjuntar archivo con imagen del DNI, para identificar a la persona candidata.



Transcurrido el plazo de alegaciones, y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se elevará a definitiva la lista de la fase de concurso y se publicará la lista definitiva con la puntuación final total obtenida en el proceso selectivo por concurso-oposición, por turno libre para la cobertura del puesto de empleo nº 36 administrativo/a correspondiente a la oferta de empleo público de la entidad para el 2022.

Firmado,

Presidente

Javier Manso Laso

Secretaria

Paloma Marco Montoya

Vocal

Eva Gimeno Martínez

Vocal

Luisa Almuni Fos